



SESION PLENARIA

15.- Pregunta N.º 167, relativa a fecha de recepción por el Parlamento del Plan Estratégico Industrial, presentada por D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0167]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 15.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 167, relativa a fecha de recepción por el Parlamento del Plan estratégico industrial, presentada por D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula la pregunta el diputado Sr. De la Peña.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Muchas gracias señor presidente. Señorías.

Bien, bueno voy a ver si lo hago ameno y corto, ya que creo que es la última y estaremos cansados.

Bien hasta ahora decisiones importantes que crean o destruyen puestos de trabajo se tenían que tomar en función de que uno se enterara por la prensa de lo que el Gobierno iba a hacer o dejar de hacer. La empresa tenía que decidir cosas como pedir un crédito, por ejemplo, confiando en que lo que se anunciaba, se hiciera o incluso que el Gobierno que lo anunciara siguiera siendo el mismo Gobierno pasado mañana.

Ahora hemos dado un paso, tenemos un documento que dice; hasta 2030 Cantabria tiene por delante estos retos, y de ellos hay 7 en los que merece la pena invertir, gobierne quien gobierne, porque tienen que ver con tendencias sociales y macroeconómicas, no con decisiones políticas. Y estáis pensando ahora se lo entregamos al Gobierno, y aquí paz y después gloria, porque esto es lo que ha pasado con los planes estratégicos hasta ahora, que han sido carne de cajón.

Señorías, estas palabras que acabo de leer no son de hoy evidentemente, son del 14 de diciembre de 2018, fecha de mi intervención en la presentación del Plan Cantabria 20-30, súmenle, por tanto, una pandemia al párrafo que se refiere a la incertidumbre crónica que padece la empresa en esta comunidad, y verán que los problemas que el Plan 20-30 nació para atajar, son hoy más graves que entonces evidentemente.

Tan solo tres meses después de la presentación del Plan Cantabria 20-30, Gobierno y agentes sociales acuerdan unificar en un proyecto común los planes estratégicos con los que contaba Cantabria, fruto del diálogo social. Esta comunidad lleva veinte meses, casi dos años, esperando el documento que debe extractar lo mejor del citado Plan 20-30, del plan de transición industrial de la UE, de la unión económica, del Plan de Innovación y de un pequeño documento denominado EICAN, Estrategia Industrial de Cantabria. Por cierto, cuando se acordó esto, creo que esa mesa del diálogo social estaban la directora general de Trabajo entonces también y la directora general de Economía, hoy, ambas consejeras también.

Pero bueno, veinte meses le ha llevado elaborar un borrador, que entregan ustedes el pasado 22 de septiembre, un documento que identifica los cuatro planes que tienen en común, que no prioriza, que no categoriza, que no diseña una estrategia ni un plan de gobernanza, un plan que no planifica, lo que sí hace es una ensalada de conceptos más propia de quien prefiere la langosta a la ensalada a juzgar por las fotos que nos regala señor consejero de Industria en el periódico, y que cada día se parecen más a las de su jefe, el señor Revilla.

Bien no me toca hoy aquí asumir el mismo papel que en 2018, pero sí quiero poner en valor la aportación que la empresa hizo a esta comunidad realizando un trabajo que más allá de su coste, suponía la primera hoja de ruta compartida por el 85 por ciento de la comunidad, un esfuerzo de participación ciudadana que ninguna administración había hecho, pero que hizo el empresariado no solo por el esfuerzo, también por no proceder de ninguna organización cuya visión estratégica se haya intoxicada por el concepto de legislatura. Esta aportación merecía ser tomada en cuenta.

Bien el proyecto de unificar los planes estratégicos para Cantabria nos tememos que pueda ser y llegue a ser lo que entonces pronosticamos, carne de cajón señor Martín, porque quedó en traerlo antes de que acababa septiembre y aún hoy lo desconocemos.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor diputado.

Contesta por parte del Gobierno, el consejero de Industria, Transporte y Comercio, Sr. Martín.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Muchísimas gracias, señor presidente. Señorías y señores diputados.



Ha intentado usted hacer una presentación breve, concisa, y me temo que no lo ha conseguido ni breve ni, desde luego, concisa. Por cierto, si usted intenta diciendo que cada vez me parezca más al presidente Revilla alguna suerte de insulto, créame que para este parlamentario es todo un halago, aunque viniendo usted me temo que es un regalo envenenado, en cualquier caso.

Bueno, usted ha hecho una introducción, me ha ahorrado cuatro minutos para contar lo que ha hecho este Gobierno, que es una labor de consenso.

Si yo contase los antecedentes de este plan, hablaríamos de una tradición a un equipo de trabajo, de seguramente una falta de rigor en el desarrollo de una tarea que a alguien se le encomendó y que al final apareció como un proyecto propio unilateral por parte de solamente uno de los elementos del diálogo social.

Bienvenido sea. Lo aceptamos, lo incorporamos y a ese le unimos un proyecto hecho en el seno del diálogo social, de estrategia industrial y el proyecto de reindustrialización que nos facilita la OCDE como una de las únicas doce regiones de Europa que tienen la suerte de que la OCDE desembarca en nuestra región para hacernos ese planteamiento de reindustrialización.

Y con la voluntad de consenso decidimos unir las tres cosas y de todas ellas, construir un único documento. Un único documento que usted ya conoce, por lo que me da a entender. Por tanto, no entiendo que me diga cuándo se lo voy a dar a conocer, porque usted ya según ha dicho, lo conoce, luego usted tendrá que decidir si lo conoce o no lo conoce en primer lugar.

En segundo lugar, decirle que usted no me escucha ni lee las actas de los diarios de sesiones de este Parlamento, porque en el 30 de septiembre le contesté la pregunta que usted me ha hecho. Dije el 30 de septiembre, me comprometí a través del Plan Estratégico para Cantabria durante el mes de septiembre. Quiero decirles que el borrador lo tiene ya la mesa de diálogo social. El documento existe, no me atrevería a traérselo al Parlamento antes de que la mesa de diálogo social haya hecho sus aportaciones, que es lo que en su momento debió ocurrir, que la mesa de diálogo social fuese quien produce, quien plantea al Gobierno y al Parlamento este documento.

Y les dije, no voy a cumplir las fechas, lo traeré en octubre. Esto es del día 30 de septiembre de 2030. Contestando a una pregunta creo que suya, me parece no recuerdo muy bien, pero usted estaba desde luego en sede parlamentaria.

El día 22 del mes de septiembre toda la mesa de diálogo social recibe este documento, el documento de consenso, que consta no solamente con los siete ejes que usted decía, sino tiene un octavo eje, que es modificaciones inducidas a raíz del COVID-19, no se puede obviar que es una realidad a día de hoy, estuvimos si tuviésemos que hacer de nuevo este documento incluiríamos seguramente un eje nueve, que es perspectiva respecto a los preceptos europeos, pero me parece bastante prematuro hacerlo en este momento. Quizá este documento, que es un documento vivo, dentro de seis meses deba revisarse conforme a esos proyectos europeos.

Por lo tanto, la mesa lo tiene. Voy a dar algunos días más para que se acaben de hacer las aportaciones de todos los miembros de las mesas y en cuanto los miembros de la mesa hayan hecho sus aportaciones construiremos el documento número uno, este es un documento borrador de trabajo, documento número uno, que será el que les traiga a este Parlamento.

Lo dije el otro día. Yo estimo que a lo largo del mes de octubre sea cuando pueda ya presentar en este Parlamento. Creo que unos cuantos días más no son tan relevantes como el hecho de que sea un documento consensuado por todas las fuerzas del diálogo social.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor consejero.

Señor diputado.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Gracias, señor presidente.

Es que lo más suave que se me ocurre es que hay que tener la cara muy dura para hacer la exposición que acaba de hacer usted, pero mucho, además. Y abusar de la confianza, tanto de todos nosotros como de todos los ciudadanos de Cantabria y como de quien abre la persiana cada mañana.

Hay que tener la cara muy dura cuando el 14 de enero, si no recuerdo mal, acuerdan en el diálogo social: unificar estos planes que usted dice; el 8 de junio, dice usted que lo trae antes del 30 de septiembre. Y no es hasta el 22 de septiembre que reciben ese borrador, el diálogo social, para poder hacer sus aportaciones. Y ahora nos pide usted más días. Tiene usted toda la vida, porque yo no le creo.



Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor diputado.

Señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Gracias, señor presidente.

Como cada vez que usted no trae las cosas escritas, recurre al insulto. No voy a entrar a ese trapo, no voy a entrar en ese trapo en absoluto

Solo decirle que, si usted hubiera hecho su trabajo, que es el que le encomendó a usted la mesa de diálogo social, este Plan estaría hecho hace dos años. Luego, no mire usted a este consejero, que ha intentado hacer aquello que usted no consiguió llevar adelante.

El documento en formato borrador está; la Mesa lo tiene. Es verdad, con un mes de retraso, lo asumo. Pero creo que ese mes de retraso, si lo que consigue es un mayor consenso de todas las fuerzas de diálogo social, creo es un mes, bien invertido. Y la responsabilidad del retraso, la asumo absolutamente.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor consejero.